

Dr. Oscar L. Fappiano –Curriculum Vitae.

Abogado por la Universidad de La Plata (1959). Ex Procurador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Formosa, donde también se desempeñó como Director de Asuntos Jurídicos del Tribunal de Cuentas y Fiscal de Estado. Diputado Nacional por dos períodos consecutivos, fue electo Vicepresidente Segundo de la Cámara, Presidente de la Comisión de Legislación General y Secretario de la Comisión de Asuntos Constitucionales. Integró el Comité de redacción final del Proyecto de Código Civil (1999). Vicepresidente de la Comisión Especial Redactora del Código del Trabajo y de la Seguridad Social (1987/89), Vocal de la Subcomisión Especial Redactora del Código Único de las Obligaciones Civiles y Comerciales (1987), Miembro de la Comisión Mixta Redactora del Código Procesal Penal de la Nación (1985/86), Secretario de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración (1987/1989), Miembro de la Comisión Bicameral de Control de Plan Alimentario Nacional (1989).

Fue galardonado con la “Banca de Plata” por el periodismo parlamentario por su gestión y distinguido por B’Nai B’Rith Argentina en reconocimiento a su labor en la sanción de la ley antidiscriminatoria.

En Función Ejecutiva fue, en distintos periodos, Secretario de Asuntos Legislativos, de Justicia y de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación. Presidió el Centro de Estudios Constitucionales y Políticos y el Instituto Nacional por el Derecho a la Identidad.

En función judicial, fue Procurador General de la Nación y Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Ministerio Público de la Nación.

En el ámbito universitario, fue profesor adjunto de Derechos Humanos y Garantías de la Universidad Nacional de Buenos Aires (cátedra Rizzo Romano); profesor de Derecho Humanos en la Maestría en Derecho y Magistratura Judicial de la Universidad Austral; Miembro del Comité Académico y profesor de Victimología de la Escuela de Graduados –especialidad en ciencias penales- de la Universidad Kennedy. Fue Director Académico del Curso Internacional de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, con auspicio de UNESCO (Universidad C.A.E.C.E.), profesor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos dependiente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para su programa “Derechos Humanos y Fuerzas Militares y Policiales”.

Fue declarado "Huésped de Honor" por la Comuna de Cochabamba (1994) y galardonado con el premio "PRECURSORES" por la Asociación Internacional de Abogacía Preventiva e Instituto Argentino de Negociación Conciliación y Arbitraje (2003).

Fue Miembro por dos períodos consecutivos y Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y juez ad hoc de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Jurado principal en el Primer Concurso Interamericano de Derecho Humanos de la American University. Washington D.C. (1996) y Miembro de la Reunión de expertos del Proyecto sobre Repertorio de Jurisprudencia en Derechos Humanos de la American University. Washington D.C. (1996).

Presidente del Instituto de Estudios Sociales "Raúl Scalabrini Ortíz" de Formosa (1982/84), Vicepresidente 3º del Instituto de Derecho Público y Teoría del Estado "Arturo E. Sampay". (Buenos Aires. 1985/87), Vicepresidente del Comité Argentino por la Independencia de Namibia y la Erradicación del Apartheid (1988).

Secretario y luego Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Formosa.

Ha sido comisionado por la OEA para el estudio de la situación carcelaria en Honduras, dictado exposiciones sobre temas de su especialidad en distintos países de Sudamérica y en España y publicado varios libros y artículos en México, Perú y Argentina.

Entre los primeros merecen citarse: "El derecho de los derechos humanos" (Depalma, Argentina, 1997); "Repertorio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", juntamente con la jurista peruana Carolina Loayza Tamayo (Depalma, Argentina, 1998) y "Derecho internacional de los derechos humanos", con el Dr. Juan Carlos Hitters (EDIAR, Argentina, 2007).

Actualmente se desempeña como Fiscal ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.